



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. GRM/ 30 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa

Arts. 26 fracc. III y 42 de la LAASSP y 75 de su Reglamento
Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

C. Francisco Alfredo Font Fransi

Representante Legal

Proveedor Integral de Precios, S. A. de C. V.

Torre Esmeralda 11 Blvd. M. Ávila Carnacho 36-22, Col. Lomas de Chapultepec

Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Subdirección de Riesgos** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-008-2024	Servicio de proveeduría de precios y curvas para el Fideicomiso de Fomento Minero.	Del 01 de febrero al 31 de diciembre 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 115,269.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 18,443.04
Partida presupuestaria	31701 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales"	Impuestos retenidos (ISR)	- \$ -
CUCOP	31700002 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales"	Impuestos retenidos (IVA)	- \$ -
Método de Pago	Pago en exhibiciones iguales y vencidas.	Total	\$ 133,712.04

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido prestado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante exhibiciones iguales y vencidas, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. Francisco Alfredo Font Fransi
Representante Legal

FO-CON-01